

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mula

4402 Listado provisional de admitidos y excluidos del proceso de selección de una plaza por movilidad de Agente de la Policía Local. PSEL/0010/2026.

En relación con el proceso convocado para la provisión de una plaza por Movilidad de Agente de la Policía Local, y habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias, por la Alcaldía-Presidencia, con fecha 6 de agosto de 2026 se ha resuelto:

Primero: Aprobar la lista de admitidos al proceso selectivo para cubrir una plaza de Agente de la Policía Local, por el procedimiento de Movilidad, según el siguiente detalle:

Admitidos:

Antonio Alejandro Hernández Sánchez, con DNI terminado en 585**

De conformidad con las bases de la convocatoria, se abre un plazo de diez días hábiles para subsanación de solicitudes y formulación de recusaciones frente al tribunal calificador, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. En caso de no existir reclamaciones a la mencionada lista de admitidos, se considerará la misma elevada a definitiva, sin necesidad de su publicación.

Segundo: El tribunal calificador quedará compuesto, conforme a las bases, del siguiente modo:

Presidente:

- Salvador Martínez Amor.- Suplente: Diego Antonio López Caballero

Secretario:

- José Juan Tomás Bayona.

Vocales:

- Anibal Jesús Torregrosa Meseguer.- Suplente: Ángel Luis López de la Torre

- José Antonio Abril Abril.- Suplente: José Jesús Fernández Martínez

- Ana María Sánchez Risueño.- Suplente: Teresa Zapata Caballero

Tercero: El tribunal se constituirá el día 28 de septiembre en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Mula a las 9:30 horas, se informará del día y hora para la entrevista.

Mula, 4 de septiembre de 2026.—El Alcalde-Presidente, Juan Jesús Moreno García.